



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°10 CGP

VER AUTOS

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial- artículo 295 del CGP y artículo 9 del Decreto Legislativo 806/2020.
Hoy treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 29 DE ABRIL DE 2021

ITEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN
1	2015-00432-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	LUZ MIRYAM HERNANDEZ HOYOS Y MARIA OFELIA HOYOS MORENO	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
2	2015-00626-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	SUPERELECTRORIENTE S.A.S.	LUIS ANTONIO TENZA MORENO - JAVIER EDUARDO TENZA GOMEZ Y RUTH GOMEZ SANABRIA	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP. SE ABSTIENE DE DECRETAR MEDIDA CAUTELAR DE REMANTE.
3	2010-00028-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO DE BOGOTÁ	FLOR MAYERLY BURGOS PINILLA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.
4	2010-00027-00	EJECUTIVO MIXTO MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTÁ	INES RODRIGUEZ CAICEDO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.
5	2012-00246-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	JOSE FERMIN SILVA ARIZA	JAIRO ALBERTO OSPINA RODRIGUEZ	CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
6	2008-00256-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	CARLOS URIEL POLANIA CRUZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

7	2010-00413-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	JAIME RINCON ACERO	EDGAR HERNAN AVILA S Y MIRIAN YANETH RODRIGUEZ	APRUEBA ACTUALIZACIONES DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.
8	2010-00140-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	RODRIGO BERNAL HUERTAS	EMILCE CAMPO DE GUERRERO	APRUEBA ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.
9	2015-00077-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FUNDACION DE LA MUJER	REINALDO GARCIA DUNZA Y KARENTH MELISSA GARCIA AYALA	APRUEBA ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
10	2014-00206-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO DE BOGOTÁ	ALVARO DAZA MESA	APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.
11	2010-00469-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	JOSE JAIR MADRIGAL LEAL	APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.
12	2010-00500-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	FFAMA	MERIS YOLANDA LEON MESA, GUSTAVO GALLEGO MORENO Y LEOPOLDO LEON R.	APRUEBA ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES DESPACHO COMISORIO PROVENIENTE DE LA INSPECCION DE POLICIA DE AGUAZUL. - CONSULTA AQUÍ= DESPACHO COMISORIO-
13	2014-00346-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	ROSA MARIA AREVALO ACHAGUA Y/O ACEROS Y PERFILES DEL CASANARE	TGS FLUIDOS SAS	APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP. DECRETA CAUTELA.
14	2008-00271-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	RIGOBERTO SANABRIA MORENO	MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ Y MARLEN TORRES	APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.
15	2010-00454-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTA	JORGE PEÑA VELAZCO	APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. ACEPTA RENUNCIA DE PODER. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

16	2007-00055-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IFC - FFAMA	MARTHA BELSA VILLAREAL DIAZ Y MARCO ANTONIO ALARCON MONTAÑEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.
17	2013-00489-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	ANA NAYIBE TALERO DE PACHON	JOSE OSWALDO GONZALEZ NIÑO - NELLY YOHANA LOPEZ CUERVO	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL ART. 372 CGP, PARA EL 03/08/2021 A LAS 9:00AM. INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES OFICIO PROVENIENTE DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL. -CONSULTE AQUÍ- OFICIO-
18	2008-00287-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTA	JUAN CARLOS ACEVEDO PEREZ	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
19	2010-00401-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	LIBIA SHIRLEY LEGUIZAMON CHAPARRO Y MIRYAM CHAPARRO RIVERA	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.
20	2014-00621-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	JORGE MARIO ROJAS MANJARRES Y BIBIANA MARCELA AVELLA	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
21	2010-00405-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	FFAMA	OSCAR IVAN CARMARGO Y KELLY GERLANY CARDONA CANAS	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.
22	2020-00021-00	DECLARATIVO ESPECIAL - MONITORIO	IMPORTADORA MUNDIAL FERRETERA LTDA	I.M CONSTRUCASAS FERRETERIA EN S. DE H.	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
23	2014-00272-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	CESAR OSWALDO SANTOS SANCHEZ	GLADYS RUBIELA DELGADILLO BOSSA	NO REPONE AUTO QUE DECRETÓ TERMINACION POR DESISTIMIENTO TÁCITO. NIEGA RECURSO DE APELACIÓN.
24	2009-00285-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	FFAMA	ALDEMAR CRUZ	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
25	2014-00672-00				APRUEBA ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES OFICIO PROVENIENTE DE LA POLICIA DE YOPAL. FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO DE AUTOMOTOR PLACAS UVL-565 PARA EL 12/05/2021 A LAS 9:00AM. APRUEBA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

						AVALÚO CATASTRAL. FIJA FECHA PARA EL 21/06/2021 A LAS 9:00AM PARA DILIGENCIA DE REMATE DE BIEN INMUEBLE No. 162-5623. REQUIERE A SECUESTRES PARA QUE RINDAN CUENTAS. -CONSULTE AQUÍ= OFICIO-
26	2013-00175-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	JORGE ALIRIO RODRIGUEZ GOMEZ		FIJA FECHA PARA AUDIENCIA CONCENTRADA ART. 392 CGP, PARA EL 10/08/2021 A LAS 9:00AM.
27	2009-00444-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	JOSE VICENTE GUTIERREZ BARRERA Y MARIA AURA ALICIA PEREZ CIPAGAUTA		APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.
28	2018-00049-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	LUIS HERNANDO PÉREZ CAMARGO	ROSA MARÍA ALVAREZ GALINDO Y GLORIA MARGARITA SILVA ROJAS		ORDENA ENTREGA DE TITULOS JUDICIALES Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES.
29	2012-00104-00	EJECUTIVO ALIMENTOS MINIMA CUANTIA	ASTRID SOFIA MUÑOZ	LUIS ARGENIL MONZO TRUJILLO		TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.
30	2014-00575-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	LIBARDO BERNAL AGUILLON		APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.
31	2019-00058-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	MARIBEL NIÑO CARDENAS IVAN DARIO NIÑO CARDENAS		ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
32	2019-00240-00	EJECUTIVO ALIMENTOS MINIMA CUANTIA	LEIDY VIVIANA MOLANO GOMEZ	NESTOR ARLEY COSTO SALCEDO		TIENE POR NO NOTIFICADO A DEMANDADO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.
33	2019-00040-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL MENOR CUANTIA	FFAMA	MARIA NOLBERTA PEREZ GONZALES		TIENE POR NO NOTIFICADO A DEMANDADO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.
34	2011-00376-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	VICTOR JULIO CONDE LOPEZ		NO DA TRÁMITE A LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP. ORDENA A SECRETARIA REALIZAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
35	2014-00222-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	O.F.D. COMERCIAL S.A.S.	GONZALO DIAZ NIÑO		NIEGA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN ELEVADA POR LA NOTARIA ÚNICA DE AGUAZUL. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

36	2019-00110-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO DE BOGOTÁ	JHONATTAN BERMUNEZ DAZA	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
37	2015-00248-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	VICTOR LEANDRO BARRERA RAMIREZ Y NELLYS AMARYS BERNAL ALDANA	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. DECRETA CAUTELAS.
38	2015-00357-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	RODMENTH DUEÑAS CASTIBLANCO	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. DECRETA CAUTELAS.
39	2014-00579-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	MARIA ESPERANZA DIAZ ACEVEDO	ARVEY MENDEZ ACOSTA	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP. DECRETA CAUTELAS.
40	2019-00273-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	JULIO HERNANDO MOLANO CARDENAS	HAROLD RAMSES PINZON ACOSTA	NO REPONE AUTO DE FECHA 05/11/2020. CONCEDE RECURSO DE APELACION ANTE JUZGADOS DEL CIRCUITO DE YOPAL (REPARTO). DECRETA CAUTELAS.
41	2014-00549-00	EJECUTIVO ALIMENTOS MINIMA CUANTIA	MICHEL LEONARDO ARIZA GOMEZ	EDILBERTO ARIZA ROJAS	ACEPTA RENUNCIA DE PODER. RECONOCE PERSONARIA JURIDICA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.
42	2019-00163-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BELCY MORENO LOMBANA	BIEL HERNAN RIVEROS MORALES	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
43	2018-00040-00	EJECUTIVO GARANTIA HIPOTECARIA MENOR CUANTIA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA	PEDRO ARLEY GALINDO RAMÍREZ	TIENE POR NO NOTIFICADO A DEMANDADO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP. ACEPTA RENUNCIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA JURIDICA. INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES OFICIO PROVENIENTE DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL. -CONSULTE AQUÍ= OFICIO-
44	2014-00469-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTÁ-FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.	CAROLINA MENDEZ CORNIELES Y LUBER HERNANDEZ MENDEZ	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION. INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES OFICIO PROVENIENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE. -CONSULTE AQUÍ= OFICIO-
45	2011-00374-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	YURI LILIANA MARIN ESPINOSA	NO DA TRÁMITE A LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
 Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
 Aguazul Casanare - Código. 850104089001
 Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

					ORDENA A SECRETARIA REALIZAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
46	2019-00063-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	AGROEXPORT DE COLOMBIA SAS	JUVENCIO BUITRAGO SOTAQUIRA	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP. INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES OFICIO PROVENIENTE DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL. -CONSULTE AQUÍ= OFICIO-
47	2019-00260-00	EJECUTIVO MIXTO MINIMA CUANTIA	GRANOS DEL CASANARE "GRANDELCA S.A."	GUSTAVO ENRIQUE MESA MESA	ACEPTA RENUNCIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA JURIDICA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP. INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES OFICIO PROVENIENTE DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL. Y GRUPO DIANA. -CONSULTE AQUÍ= OFICIO-
48	2015-00400-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	ALEXANDRA GUERRERO OCAMPO	NO DA TRÁMITE A LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP. RECONOCE PERSONERIA. DECRETA CAUTELAS.
49	2015-00542-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	NEILA YIBE CONTRERAS PINEDA	NO DA TRÁMITE A LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP. RECONOCE PERSONERIA. DECRETA CAUTELAS.
50	2015-00475-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	DENIS GRANADOS CELYS	NO DA TRÁMITE A LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP. RECONOCE PERSONERIA. DECRETA CAUTELAS.
51	2019-00147-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO DE BOGOTÁ - FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. COMO SUBROGATARIO PARCIAL	JOSE HERMELIAS SILVA	ORDENA EMPLAZAMIENTO. RECONOCE AL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS COMO SUBROGATARIO PARCIAL. RECONOCE PERSONERIA JURIDICA. INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES OFICIO PROVENIENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE. -CONSULTE AQUÍ= OFICIO-
52	2020-00009-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCO BBVA S.A.	RAFAEL ERNESTO DURAN DIAZ	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

53	2013-00275-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	JOSE ALDO LOMBANA BARRERA	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.
54	2019-00224-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	JHON FREDY JIMENEZ MATEUS	DAIRIS ESTER PEÑA GARIZAO	ORDENA EMPLAZAMIENTO.
55	2019-00221-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE LTDA	EDGAR MUÑOZ SALAZAR	ORDENA EMPLAZAMIENTO.
56	2019-00071-00	EJECUTIVO ALIMENTOS MINIMA CUANTIA	ERIKA YESENIA CRUZ ORTIZ	JORGE HUMBERTO GUZMAN BOTACHE	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION.
57	2021-00006-00	DESPACHO COMISORIO N°002- JUZGADO 5 DE FAMILIA DE BUCARAMANGA- SANTANDER- FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL N°2017-00441-00	ZULY YASRY ZAMORA GUZMAN	DANIEL AVELLA PATIÑO	REQUIERE A JUZGADO COMITENTE PARA QUE ACLARE OBJETO DE COMISION.
58	2020-00203-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCO DAVIVIENDA S.A	JOSE ALFREDO GOMEZ SILVA	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL-. -CONSULTE AQUÍ= OFICIO-
59	2020-00205-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL MINIMA CUANTIA	FONDO NACIONAL DEL AHORRO "CARLOS LLERAS RESTREPO"	OSCAR CAMARGO SANCHEZ	ORDENA PRACTICAR NOTIFICACIÓN DE QUE TRATA EL ART. 292 DEL CGP.
60	2020-00340-00	DECLARATIVO VERBAL RESTITUCIÓN DE TENENCIA - PAGO DIRECTO-	BANCO FINANDINA S.A.	RUBIEL MONDRAGON LOPEZ	CORRIGE DE OFICIO PROVIDENCIA DE FECHA 11/03/2021.
61	2020-00210-00	EJECUTIVO ALIMENTOS MINIMA CUANTIA	MONICA ZULAY LOPEZ AVELLA	JAIME ALBERTO LOPEZ BUITRAGO	TIENE NOTIFICADA A PARTE DEMANDADA. NO DA TRÁMITE A RECURSO DE REPOSICIÓN.
62	2020-00330-00	EJECUTIVO ALIMENTOS MINIMA CUANTIA	NIDIA JASBLEIDY HERRERA MORALES	YOLMAN ALBERTO MUÑOZ LOPEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

63	2020-00333-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE IFC	MIGUEL ANGEL CAMARGO VERA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA CAUTELAS.
64	2020-00337-00	EJECUTIVO ALIMENTOS MINIMA CUANTIA	LINA FERNANDA ROSAS CALA	YOHAN SEBASTIAN LOPEZ MONTERO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA CAUTELAS.
65	2020-00338-00	EJECUTIVO ALIMENTOS MINIMA CUANTIA	EDNA JULIETH VELANDIA BOLIVAR	ANATOLIO VELANDIA MARIÑO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA CAUTELAS.
66	2020-00339-00	SUCESION INTESTADA	RUBEL DARIO HERNANDEZ MARTINEZ	WILSON JAVIER HERNANDEZ CARDENAS (Q.E.P.D)	RECHAZA DEMANDA.
67	2020-00341-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	MARILUD QUINA PEÑA	JHON JAIRO SALAMANCA CELY	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA CAUTELAS.
68	2020-00342-00	DECLARATIVO VERBAL PERTENENCIA	MAURICIO HERRERA BAYONA Y HECTOR HORACIO HERRERA BAYONA	MANUEL RIVEROS CHAPARRO, HEREDEROS DE EFRAIN CORREDOR RODRIGUEZ (Q.E.P.D), PERSONAS INDETERMINADAS	RECHAZA DEMANDA.
69	2021-00006-00	EJECUTIVO ALIMENTOS MINIMA CUANTIA	SANDRA MARCELA TORRES CASTRO	JHON JAIRO BOHORQUEZ LOPEZ	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR.
70	2021-00005-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FELIX MARIA NAVARRO TEATIN	RICARDO DIAZ NIÑO	RECHAZA DEMANDA.
72	2021-00008-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	EDGAR GUTIRREZ BARRERA	JEIVER VANEGAS OTALORA	RECHAZA DEMANDA.
73	2021-00041-00	EJECUTIVO ALIMENTOS MINIMA CUANTIA	GEILLER YOHANA PINTO GOMEZ	GUADALUPE REYES GARCES	RECHAZA DEMANDA.
74	2021-00058-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	MARIA AURORA RUBIANO SANCHEZ	RUSS MERY ABRIL	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

75	2021-00062-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL MENOR CUANTIA	FFAMA	OLGA LUCIA ALZATE HERRERA	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR.
76	2021-00063-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	JUAN CARLOS MORENO GONZALEZ Y GLADYS JOSEFINA GONZALEZ RODRIGUEZ	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR.
77	2021-00064-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	OMAR AUGUSTO RODRIGUEZ ROBLES Y MARIA LUIS ROBLES RODRIGUEZ	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR.
78	2021-00065-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	JAVIER ROMERO HERRERA Y ADILIA CHAPARRO RIVAS	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR.
79	2021-00066-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	MARIA DEL ROSARIO PRIETO MORENO Y HERMELINDA FIGUERO DE FIGUERO	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR.
80	2021-00067-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	CAMPO ELIAS ALFONSO BAUTISTA Y MARIA VERONICA GARCIA	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR.
81	2021-00068-00	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA (HOMOLOGACION FALLO COMISARIA)	JENNIFER LORENA LARSEN CORTES	ANDRES FELIPE LLANOS OSPINA	ORDENA DEVOLVER EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO A EFECTOS DE QUE COMISARIA DE FAMILIA DE AGUAZUL- CASANARE, RESUELVA RECURSO IMPETRADO POR EL DEMANDADO.
82	2021-00033-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL CASANARE "EL GARCERO DEL LLANO"E.I.C.E	ANA LILIANA BERNAL PONARE	AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA.
83	2021-00034-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL CASANARE "EL GARCERO DEL LLANO"E.I.C.E	LIDA MARIA MORA RODRIGUEZ	AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

84	2021-00070-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCOLOMBIA SA.	LINA CAROLINA VARGAS MORENO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA CAUTELAS.
85	2021-00071-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	GIOVANNI ALBERTO JAUREGUIESCALANTE	FRANKLIN AMEZQUITA FIGUEREDO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA CAUTELAS.

ANOTACIÓN: señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización y/o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna discapacidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo 6382377 y/o al correo electrónico j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co.

De conformidad con el D. 806/2020, Art. 9, inc. 1 (...) “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores de edad, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal” (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia y/o al expediente, deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional, j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA